



Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

Requisitos para Organización de Eventos Nacionales Categoría B

La Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa y la Dirección de Competencias FETM, con el fin de garantizar los eventos a Nivel Nacional: regulará, supervisará y ratificará o no el aval de los eventos de Categoría B que serán organizados por clubes y/o provincias. Los provincias o clubes están obligados a cumplir con los requisitos que estipularemos a continuación:

- Implementación deportiva:

- 1.- Mesas de competencia aprobadas por la ITTF con un grosor de 25 mm.
- 2.- Mesas de calentamiento (mínimo), de la misma marca y características, aprobadas por la ITTF (No obligatorio)
- 3.- Redes (Nets) reglamentarias, las cuales deben tener sus soportes en buenas condiciones.
4. Marcadores de árbitros, dependiendo las mesas a usar. (Se recomienda tener marcadores extras).
5. – Toalleros para las mesas de competencias, que pudieran ser canastas, si no existieran toalleros oficiales. (No obligatorio)
6. - Mesas para árbitros pequeñas (**no mesas grandes, ni mesas blancas o naranjas, ni mesas plásticas de restaurantes**).
7. – En el Área de Juego debe haber sillas para los árbitros (plástica, madera, etc), así también, sillas por cada mesa para los jugadores y entrenadores en la prueba de equipos y en la prueba de individuales.
8. - Se utilizarán separadores necesarios para poder cubrir todas las áreas de juegos, los separadores no serán similares al color de la bola.
9. - Piso de acuerdo para competencia de tenis de mesa “no será claro, no será resbaladizo ni brillante”, se recomienda que sea piso Sintético “Taraflex” o Madera. (No cerámica, no piso resbaladizo).
10. Bolas de Competencia 40+ ***. Color Blanco o Naranja.

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:



Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 998083214

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.site



Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

Implementación No deportiva

- Para sorteos y reuniones se recomienda tener un **proyector**, el cual deberá estar disponible todo el tiempo.
- 2.- Internet libre en el escenario para la mesa de control (Competition Manager, voluntarios, prensa, Juez General).
- 3.- Si existirá transmisión por Internet se debe proveer Internet para el mismo
- 4.- Impresora láser con tinta de respuesta suficiente, se recomienda tener un escáner. (no obligatorio)
- 5.- Equipo de Audio completo con su respectiva computadora y micrófono.
- 6.- Paneles (Carteleras) para deportistas y para público; se recomiendan que sean dos diferentes con el fin de que la gente se vaya actualizando inmediatamente de los resultados.
- 7.- Casilleros para resultados, en buen estado, de Plástico o Madera. (no obligatorio)

- Papelería a utilizar:

- Remas de Hojas suficientes
- Grapadora
- Cinta Scott
- Resaltador
- Sobres para Raquetas
- Sobres para mesa de control
- 16 tableros pequeños A4 para árbitros.

- Hospedaje oficial

Los Comité Organizadores deberán garantizar:

- 1.- Acomodación para el personal técnico
- 2.- Internet libre (sin costo) en el hotel para el personal técnico.

Escenario deportivo condiciones y espacios:

- 1.- Baños para Hombres y Mujeres, deportistas
- 2.- Baños para Hombres y Mujeres, público
- 3.- Call Area en el escenario de competencia, se realizarán los llamados de los árbitros a los jugadores.
- 4.- No debe haber entrada de luces.



Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

5.- Salón para Congreso Técnico

9.- Salón para sorteos.

10.- Mesa principal para Juez General, prensa, voluntario, Competition Manager, etc; con el espacio suficiente para trabajar.

11.- Iluminación exigida mínimo es de 600 lux en el área de competencia, esta iluminación debe ser constante y uniforme la cual debe ser medida de forma perpendicular.

12.- Techo de escenario en perfecto estado sin entradas de luces, ni goteras.

13.- El fondo o la pared será en general deberá ser oscuro, se recomienda que sea de color azul oscuro.

14.- Graderíos para público y deportistas.

15.- Un espacio destinado a primeros Auxilios, en donde tenga los medicamentos y los implementos necesarios para un médico.

Personal de trabajo en los eventos

Los Árbitros deben ser **nacionales, básicos ITTF e ITTF aprobados por la FETM.**

2.- Un (1) Juez General FETM oficial aprobado por la FETM, el Comité Organizador correrá con los gastos de viaje.

3.- Un (1) Competition Manager designado por la FETM. El Comité Organizador cubrirá los gastos de viaje.

4.- Personal de limpieza en el escenario y personal de apoyo para armar escenario (este personal será diferente a los árbitros).

Honorario personal técnico

1) Honorarios y necesidades de los oficiales de partidos:

a) Competition Manager eventos FETM:

Los Comité Organizadores deberá cubrir lo siguiente: Un pago de \$50 usd por día, desde un (1) día antes del evento hasta el final del evento, hospitalidad en hotel en habitación individual, movilización provincial, movilización interna e internet todo el tiempo (escenario de competencia).



Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa

b) Juez General:

Un pago mínimo de \$30 usd, por día; así mismo el Comité Organizador deberá correr con los gastos de pasajes provinciales; hospitalidad en hotel desde un día antes en habitación individual, movilización interna.

c) Árbitros Internacionales:

Un pago mínimo \$25 usd por día de competencia, hospitalidad en hotel desde un día antes hasta un día después de finalizado el evento, traslado interno.

2) Cantidad de árbitros por evento:

se recomienda que se convoque de 14 a 16 árbitros si se jugara en 8 mesas.

Coordinador Técnico
FEDERACION ECUATORIANA DE TENI DE MESA



